

Lunes, 5 de febrero de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Mata de Alcántara

ANUNCIO. Aprobación definitiva de la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso de selección para proveer una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local. Convocatoria excepcional para la estabilización del empleo temporal.

Resolución de Alcaldía n.º 2024-010 de fecha 1 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Mata de Alcántara por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria excepcional para la estabilización del empleo temporal de una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local llevado a cabo en el Ayuntamiento de Mata de Alcántara.

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria excepcional para la estabilización de empleo temporal de una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local en el Ayuntamiento de Mata de Alcántara, del tenor literal siguiente:

PRIMERO. Declarar aprobada la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso de selección, del siguiente tenor:

ADMITIDOS/AS:

Relación de Aspirantes Admitidos/as	DNI
María Cristina Hernández Durán	7*.014.6**R
Javier Álvarez Marco	7*.652.8**A



Lunes, 5 de febrero de 2024

EXCLUIDOS/AS:

Relación de Aspirantes Excluidos/as	DNI	Causa
Raquel Balbas Aguilar	7*.296.9**L	No presentación Solicitud de participación (Anexo I). No presentación Hoja de autobaremo según modelo del Anexo II (Base 4ª).

SEGUNDO. Reformular la composición de los/as miembros del Tribunal, que si bien, continúan siendo los/as mismos miembros, se estructura de la siguiente manera, en aras a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10.1 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura:

- Presidente: D. Valentín Macías Hernández. Excma. Diputación Provincial de Cáceres.
 - Suplente. D. Santiago Olivenza Sánchez. Excma. Diputación Provincial de Cáceres.
- Secretario: Don Juan Luis Domínguez Acedo. Ayuntamiento de Navas del Madroño.
 - Suplente: Don Jorge Domínguez Gasco. Ayuntamiento de Alcántara.
- Vocales:
 - Doña María del Olvido Felipe Alonso. Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres.
 - Suplente: Doña María del Carmen Flores Garlito. Ayuntamiento de Brozas.
 - Doña Sara Batalla Vera. Ayuntamiento de Cedillo.
 - Suplente: M^a Isabel de Mato Martín. Ayuntamiento de Cedillo.
 - Doña Mónica Pérez Duque. Ayuntamiento de Casar de Cáceres.
 - Suplente: Doña Isabel Cáceres Galán. Ayuntamiento de Casar de Cáceres.
 - Don Víctor Manuel García Vega. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.



Lunes, 5 de febrero de 2024

- Suplente: Maximina Cerro Tapia. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

TERCERO. Convocar a los/as miembros del Tribunal de Selección, designados/as en la Resolución de Alcaldía de fecha 21 de diciembre de 2023, cuya composición se hizo pública en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica municipal:

<https://matadealcantara.sedelectronica.es>

y que se reestructura mediante la presente resolución, a los efectos de su constitución, para valorar los méritos aportados por las personas aspirantes, el miércoles 7 de febrero de 2024, a las 10:00 horas en el Ayuntamiento de Mata de Alcántara, sito en la Plaza de España, núm. 1 de Mata de Alcántara (Cáceres).

CUARTO. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, así como en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Mata de Alcántara.

QUINTO. Notificar esta Resolución a la totalidad de miembros que componen el Tribunal de Selección.

Mata de Alcántara, 1 de febrero de 2024

Luis Amado Galán Hernández

ALCALDE - PRESIDENTE

